ALCALDÍA DE TIBASOSA NIT: 891855361-6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACÁ	A-05-P-05-F6	
	MODELO ESTÁNDAR CONTROL INTERNO	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR	

CONTRATISTA: JUAN NICOLAS TALERO TORRES
SUPERVISOR: JAIME ANDRÉS ZEA GUTIÉRREZ - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD
SUPERVISOR: GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA - SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE
PERIODO REPORTE: DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 9 DE OCTUBRE DE 2024 No. **CONTRATÓ:** C-MT-CD-237-2024
FECHA INICIACIÓN: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2025
No. De INFORMES A PRESENTAR: CUATRO (4) **No. DEL PRESENTE INFORME** PRIMERO (1)

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD Y CULTURA, TURISMO RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA.

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES SUPERVISADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
		T	P	N	
1. Asesoría y revisión de estudios previos: El asesor deberá orientar y revisar los ajustes jurídicos en los documentos de estudios previos para los procesos contractuales, previa solicitud de las dependencias interesadas. La solicitud deberá enviarse por escrito al correo electrónico designado, con el fin de ajustar la modalidad de selección, el tipo de contrato y su régimen jurídico, los requisitos habilitantes y las condiciones jurídicas necesarias para la claridad de los pliegos e invitaciones públicas. Se deberá asegurar que los contratos incluyan las cláusulas necesarias para garantizar	En este periodo se verificó la revisión de los estudios previos, orientando y revisando los ajustes jurídicos en los documentos de estudios previos para los procesos contractuales, previa solicitud de las dependencias interesadas que se relacionan a continuación: ▪ C-MT-CD-238-2024: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INSTRUCTOR DE MICROFÚTBOL SECTORES RURAL EN LA CARRERA Y PATROCINIO, PARA LA ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD DE DEPORTE EN FORMACIÓN, SOCIAL Y COMUNITARIO Y COMPETITIVO,		X		**JURÍDICAS:** Se constató que los documentos presentados por la contratista acreditan el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social y parafiscales del mes reportado en la presente cuenta de cobro dando cumplimiento a las obligaciones pactadas.

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

seguridad jurídica, y que las obligaciones sean claras, expresas y exigibles según la modalidad de selección y el tipo de contrato.	DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA- BOYACÁ. ▪ **C-MT-CD-244-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES DE AUXILIAR TÉCNICO EN MANTENIMIENTO, TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO, A LAS SEDES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ ▪ **C-MT-CD-245-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES DE AUXILIAR TÉCNICO EN MANTENIMIENTO, TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO, A LAS SEDES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. ▪ **C-MT-CD-246-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TÉCNICO ELECTRICISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS SEDES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. ▪ **ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONVENIO DE ASOCIADIÓN. C-MT-ESAL-018-2024:** UNIR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE TIBASOSA PARA EL APOYO A LOS DIFERENTES TORNEOS, CAMPEONATOS, FESTIVALES Y EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA;				**FINANCIERAS:** Se evidencia que los documentos presentados por el contratista acreditan el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la su actividad comercial y tributaria de acuerdo con lo contemplado en el Registro Único Tributario (RUT), las cuales pertenecen a la naturaleza del objeto contractual que se encuentra en ejecución. **TÉCNICAS:** Se evidencia por medio del informe de actividades entregado por el contratista acompañado de la presente cuenta de cobro que las actividades técnicas delegadas por el supervisor cumplen con las especificaciones y directrices dadas de acuerdo con la naturaleza de los procesos y procedimientos adelantados por la secretaria de infraestructura pública y movilidad. **AMBIENTALES:** Se evidencia que durante las actividades realizadas por el contratista se tomaron en cuenta todas las precauciones necesarias para evitar generar un impacto ambiental considerable en el buen desarrollo propio de sus funciones tanto de las desarrolladas en la oficina o en campo. **ADMINISTRATIVAS:** El contratista realiza de manera organizada, responsable y profesional cada una de las actividades designadas por el supervisor del contrato y

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	REALIZAR LOS "JUEGOS CAMPESINOS" COMO PROYECTO DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, CON PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA Y DAR APOYO A LOS DEPORTISTAS TIBASOSEÑOS DE ALTO RENDIMIENTO Y A QUIENES REPRESENTAN AL MUNICIPIO y CLASIFICAN EN EVENTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES. ▪ **ESTUDIOS PREVIOS: REGIMEN ESPECIAL – INS 2 ART 355 C.P.P DECRETO 092 DE 2017- CONVENIO DE COOPERACIÓN.** AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA OFERTA CULTURAL DE LOS ARTISTAS, SABEDORES Y CULTORES DEL MUNICIPIO, ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO TIBASOSA AL PARQUE, A FIN DE ORGANIZAR EL FESTIVAL DE BANDAS HERÁLDICAS Y FORTALECER LOS CONSEJOS DE CULTURA Y TURISMO. ▪ **C-MT-CD-247-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. ▪ **C-MT-CD-248-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. ▪ **C-MT-CD-249-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y				siguiendo las directrices dadas por el mismo dando el manejo responsable y de confidencialidad a la información puesta a su conocimiento para el desarrollo efectivo de sus funciones.

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	FLUJO DE VIABILIDAD DE PROYECTOS, ASÍ COMO ASESORÍA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON FUENTES DE FINANCIACIÓN COMO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, SGP, RECURSOS PROPIOS Y OTROS, PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Nota: Las evidencias se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica.				
2. Revisión y ajuste de pliegos e invitaciones públicas: El asesor revisará y orientará los ajustes en la redacción de los pliegos de condiciones e invitaciones públicas, así como en los anexos (como avisos de convocatoria), para garantizar que se ajusten a las disposiciones jurídicas vigentes y a las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, cuando estas sean de obligatoria aplicación.	Se verificó el Apoyo de pliegos e invitaciones públicas: ▪ REGIMEN ESPECIAL CONVENIO DE COOPERACIÓN. C-MT-ESAL-019-2024: **AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA OFERTA CULTURAL DE LOS ARTISTAS, SABEDORES Y CULTORES DEL MUNICIPIO, ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO TIBASOSA AL PARQUE, A FIN DE ORGANIZAR EL FESTIVAL DE BANDAS HERÁLDICAS Y FORTALECER LOS CONSEJOS DE CULTURA Y TURISMO.** Nota: Las evidencias se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica.		X		

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

3. Proyección de pliegos y documentos tipo: El asesor revisará y orientará los ajustes en la redacción de los pliegos y documentos tipo, incluyendo la revisión de órdenes de compra realizadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el marco de acuerdos de precios .	Durante este periodo no se solicitó soporte jurídico de los procesos contractuales en relación con los documentos tipo adoptados por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta que fueron utilizados otras modalidades.		X		
4. Respuesta a observaciones en procesos: El asesorará la redacción y revisión de respuestas a observaciones en la fase de borrador y en la convocatoria oficial de los procesos, especialmente cuando se trate de interpretaciones jurídicas o cuando se requiera soporte técnico con implicaciones legales. Además, verificará los requisitos para las solicitudes de limitación a MIPYMES y elaborará las respuestas correspondientes.	**Se verificó el acompañamiento a respuesta a observaciones en procesos y solicitudes de limitación a MIPYMES:** **AVISO** POR MEDIO DE LA CUAL MODIFICAN ALGUNOS APARTES DE LA INVITACIÓN Y SE LIMITA A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **PC-MT-MC-040-2024.** Nota: Las evidencias se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica.		X		
5. Revisión de adendas: El asesor revisará y orientará los ajustes en las adendas de los procesos de selección, cuando sea necesario efectuar modificaciones a los documentos publicados, ya sea por observaciones de terceros o de oficio	**Se verificó el acompañamiento a adendas:** **ADENDA:** POR MEDIO DE LA CUAL LIMITA A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ LA PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PC-MT-MC-040- 2024.		X		

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	Nota: Las evidencias se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica.				
6. Evaluación de requisitos habilitantes: El asesor prestará apoyo al comité evaluador cuando este lo solicite, orientando sobre la evaluación de los requisitos habilitantes en procesos de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, y en casos de mínima cuantía, para verificar y habilitar a los proponentes según los requisitos jurídicos aplicables.	Se verificó el apoyo a las secretarias de Secretarías de Infraestructura Pública y Movilidad, y secretaria de Cultura, Turismo Recreación y Deporte del Municipio de Tibasosa en la revisión de los documentos de requisitos habilitantes: ▪ **REGIMEN ESPECIAL CONVENIO DE ASOCIADIÓN. C-MT-ESAL-018-2024:** UNIR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE TIBASOSA PARA EL APOYO A LOS DIFERENTES TORNEOS, CAMPEONATOS, FESTIVALES Y EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA; REALIZAR LOS "JUEGOS CAMPESINOS" COMO PROYECTO DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, CON PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA Y DAR APOYO A LOS DEPORTISTAS TIBASOSEÑOS DE ALTO RENDIMIENTO Y A QUIENES REPRESENTAN AL MUNICIPIO y CLASIFICAN EN EVENTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES. ▪ **REGIMEN ESPECIAL – INS 2 ART 355 C.P.P DECRETO 092 DE 2017- CONVENIO DE COOPERACIÓN.** AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA OFERTA CULTURAL DE LOS ARTISTAS, SABEDORES Y CULTORES DEL MUNICIPIO, ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO TIBASOSA AL PARQUE, A FIN		X		

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	DE ORGANIZAR EL FESTIVAL DE BANDAS HERÁLDICAS Y FORTALECER LOS CONSEJOS DE CULTURA Y TURISMO. ▪ **MÍNIMA CUANTÍA PC-MT-MC-040-2024:** REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL AULA MÚLTIPLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA.				
7. Revisión de contratos por contratación directa: El asesor revisará, cuando se requiera, las minutas de los contratos bajo la modalidad de contratación directa, verificando su tipo y causal, así como el acto administrativo que justifica la modalidad de contratación.	Se verificó la revisión de contratos de contratación directa, así como los requisitos precontractuales y actos administrativo que justifica la modalidad de contratación. **CONTRATACIÓN DIRECTA:** ▪ **C-MT-CD-238-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INSTRUCTOR DE MICROFÚTBOL SECTORES RURAL EN LA CARRERA Y PATROCINIO, PARA LA ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD DE DEPORTE EN FORMACIÓN, SOCIAL Y COMUNITARIO Y COMPETITIVO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA- BOYACÁ. **CONTRATISTA: BRAYAN YECID LOPEZ SOLANO.** ▪ **C-MT-CD-244-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES DE AUXILIAR TÉCNICO EN MANTENIMIENTO, TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO, A LAS		X		

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	SEDES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. **CONTRATISTA: JOSE AUGUSTO GARAVITO ROSAS.** ▪ **C-MT-CD-245-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES DE AUXILIAR TÉCNICO EN MANTENIMIENTO, TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO, A LAS SEDES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. **CONTRATISTA: JOSE DIONISIO ALVAREZ ROSAS** ▪ **C-MT-CD-246-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TÉCNICO ELECTRICISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS SEDES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. **CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO DUARTE NEIRA**. ▪ **REGIMEN ESPECIAL – INS 2 ART 355 C.P.P DECRETO 092 DE 2017- CONVENIO DE COOPERACIÓN.** AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA OFERTA CULTURAL DE LOS ARTISTAS, SABEDORES Y CULTORES DEL MUNICIPIO, ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO TIBASOSA AL PARQUE, A FIN DE ORGANIZAR EL FESTIVAL DE BANDAS HERÁLDICAS Y FORTALECER LOS CONSEJOS DE CULTURA Y TURISMO. **CONTRATISTA:** ▪ **C-MT-CD-247-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA				

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. **CONTRATISTA: NELSON ENRIQUE ESPITIA GIL.** ▪ **C-MT-CD-248-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. **CONTRATISTA: CARLOS ANDRES CASTRO SANABRIA.** ▪ **C-MT-CD-249-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y FLUJO DE VIABILIDAD DE PROYECTOS, ASÍ COMO ASESORÍA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON FUENTES DE FINANCIACIÓN COMO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, SGP, RECURSOS PROPIOS Y OTROS, PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. **CONTRATISTA: PEDRO DUVAN MONTEJO.** **ACTOS ADMINISTRATIVOS:** ▪ **RESOLUCIÓN No. 0504 ARTÍCULO PRIMERO: Celebrar de cooperación entre el Municipio de Tibasosa y la FUNDACIÓN CONVITE CULTURAL con el siguiente objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA OFERTA CULTURAL DE LOS ARTISTAS, SABEDORES Y CULTORES DEL MUNICIPIO, ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO**				

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	TIBASOSA AL PARQUE, A FIN DE ORGANIZAR EL FESTIVAL DE BANDAS HERÁLDICAS Y FORTALECER LOS CONSEJOS DE CULTURA Y TURISMO. Nota: Las evidencias se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica.				
8. Cumplimiento del manual de contratación: El asesor deberá respetar y acatar el manual de contratación vigente, sugiriendo cambios cuando sea necesario conforme a las normativas actuales que regulen la materia	Durante este periodo se respetó y acató el manual de contratación vigente, en virtud de la Resolución 063 de 2023, sugiriendo los cambios pertinentes de acuerdo con la normatividad actuales que regulen la materia de contracción publica, disposiciones de Colombia Compra eficiente y la Tienda Virtual del estado colombiano.		**X**		
9. Envío de documentos aprobados: El asesor enviará los documentos revisados a los correos electrónicos institucionales correspondientes para su aprobación y firma, asegurando su posterior publicación en el SECOP II y su inclusión en la carpeta compartida de la Dirección Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica.	Las evidencias de las actividades relacionadas en el presente informe se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica y en la carpeta compartida de Dirección Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica, carpeta 2024.		**X**		

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. **P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.** **N: No cumplió las actividades pactadas**

JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad
Supervisor

GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA
Secretario de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte
Supervisor

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".